

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA  
DEMANDADO: MARIA ELENA NARANJO Y/O  
RADICACIÓN: 2014-00104-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
Santiago de Cali, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

I.- Póngase en conocimiento de la parte interesada, el desarchivo del proceso de la referencia, para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

6

Juzgado 1 Civil del Circuito  
Secretaria

Cali, 26 DE JULIO DEL 2021

Notificado por anotación en el estado No. 120  
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández  
Secretario